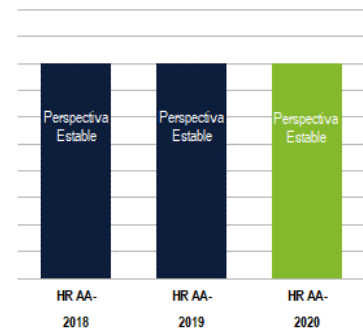


Calificación

Estado de Yucatán **HR AA-**
Perspectiva **Estable**

Evolución de la calificación crediticia, 2018 a 2020



Fuente: HR Ratings.

Contactos

Daniel Espinosa
Subdirector
daniel.espinosa@hrratings.com

Álvaro Rodríguez
Director Asociado
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ricardo.gallegos@hrratings.com

La administración del Estado está encabezada por el Lic. Mauricio Vila Dosal de la coalición "Por México al Frente" (PAN y MC). El período de gobierno de la presente administración va del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- con Perspectiva Estable al Estado de Yucatán

La ratificación de la calificación obedece al desempeño presupuestal reportado por el Estado, ya que se registró en el Balance Primario Ajustado (BPA) un superávit equivalente a 0.8% (vs. -1.6% proyectado), donde el Gasto Corriente se redujo 3.0% de forma interanual como resultado del plan de austeridad implementado por la Entidad. Con ello, la Deuda Neta Ajustada representó 23.1% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) en 2019 (vs. 28.1% proyectado). Por su parte, de acuerdo con la adquisición de deuda a largo plazo como parte del proyecto "Yucatán Seguro", aunado a la contracción proyectada en los ILD derivado del impacto generado por la contingencia sanitaria del COVID-19, se estima que la DNA a ILD incremente a un nivel de 37.8% para 2020 y 2021 (vs. 33.1% proyectado anteriormente), mientras que el Servicio de Deuda pasará de 3.0% en 2019 a un promedio de 3.8% durante dicho periodo (vs. 4.3% proyectado).

Variables Relevantes: Estado de Yucatán

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

| Periodo | 2018 | 2019 | 2020p | 2021p | 2022p | 2023p |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Ingresos Totales (IT) | 38,892.8 | 38,063.6 | 37,288.7 | 38,886.9 | 40,811.4 | 43,374.1 |
| Ingresos de Libre Disposición (ILD) | 15,506.4 | 15,904.0 | 14,905.1 | 15,783.6 | 16,737.8 | 17,843.3 |
| Deuda Directa Ajustada* | 3,617.6 | 4,110.6 | 6,173.4 | 5,786.8 | 5,572.1 | 5,324.8 |
| Balance Financiero a IT | -1.7% | 0.2% | -6.4% | -0.0% | -0.0% | -0.0% |
| Balance Primario a IT | -0.5% | 1.5% | -5.1% | 1.3% | 1.2% | 1.2% |
| Balance Primario Ajustado a IT | 0.4% | 0.8% | -4.6% | 1.4% | 1.2% | 1.2% |
| Servicio de la Deuda | 706.2 | 474.4 | 484.6 | 699.8 | 509.4 | 531.1 |
| Deuda Neta Ajustada | 3,516.9 | 3,672.4 | 5,917.1 | 5,671.3 | 5,464.0 | 5,223.2 |
| Deuda Quirografaria | 0.0 | 0.0 | 200.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Obligaciones Financieras sin Costo | 991.7 | 1,248.4 | 1,048.4 | 1,048.4 | 1,048.4 | 1,048.4 |
| Servicio de la Deuda a ILD | 4.6% | 3.0% | 3.3% | 4.4% | 3.0% | 3.0% |
| Deuda Neta Ajustada a ILD | 22.7% | 23.1% | 39.7% | 35.9% | 32.6% | 29.3% |
| Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada | 0.0% | 0.0% | 3.2% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Obligaciones Financieras sin Costo a ILD | 6.4% | 7.8% | 7.0% | 6.6% | 6.3% | 5.9% |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Resultado en el BPA.** En 2019, se reportó un BPA superavitario equivalente a 0.8% de los IT. En lo anterior, destaca las medidas adoptadas a través del plan de austeridad y monitoreo y evaluación de desempeño en las dependencias y organismos del Estado, lo que generó una contracción de 3.0% en el Gasto Corriente. HR Ratings estimaba para 2019 un déficit en el BPA de 1.6%, ya que el nivel de Gasto Corriente fue 3.8% inferior frente a lo proyectado gracias a la contención del gasto y ahorro presupuestal antes mencionado y reflejado en las Transferencias y Materiales y Suministros. Adicionalmente, se observó un monto inferior de Gasto No Operativo derivado de una menor disposición y ejercicio de recursos provenientes de financiamiento respecto a lo considerado anteriormente.
- **Deuda Directa Ajustada (DDA).** Al cierre de 2019, la DDA asciende a P\$4,110.6m, compuesta por cinco créditos a largo plazo. En este sentido, destaca el crédito adquirido en noviembre de 2019 con Banamex por P\$2,620.0m, mismo que se destinará al proyecto "Yucatán Seguro" para el fortalecimiento de la seguridad pública en el Estado. A junio de 2020, el saldo insoluto de dicho financiamiento asciende a P\$1,115.4m y se estima sean dispuestos la totalidad de los recursos contratados en el presente ejercicio. Cabe mencionar que el crédito con Banamex tiene asignado como garantía y fuente de pago 16.9% del FGP (sin considerar lo referente a municipios) y la fecha de vencimiento es en diciembre de 2039.

- **Comportamiento en las métricas de Deuda.** La Deuda Neta Ajustada (DNA) pasó de representar 22.7% a 23.1% de los ILD en 2019 como resultado de la disposición de recursos durante 2019 del financiamiento antes mencionado. Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) sobre los ILD se redujo de 4.6% a 3.0% de 2018 a 2019 en línea con la liquidación de la deuda a corto plazo del Estado en 2018. HR Ratings esperaba para 2019 en el SD a ILD un nivel de 3.2% y de 28.1% en la DNA a ILD, ya que se consideraba en la revisión anterior deuda a corto plazo al cierre del periodo y una mayor disposición de recursos del crédito con Banamex.
- **Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC).** Las OFsC de la Entidad aumentaron de P\$991.7m en 2018 a P\$1,248.4m en 2019. Esto debido al pasivo generado al cierre de 2019 por P\$213.2m a través de Proveedores y Contratistas. Con ello, la métrica de OFsC sobre los ILD pasó de 6.4% a 7.8% de 2018 a 2019 (vs. 6.1% proyectado).

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances proyectados.** HR Ratings estima para 2020 un déficit en el BP equivalente a 4.6% de los IT. Esto obedece a la adquisición de financiamiento antes mencionada, donde se espera que el Gasto No Operativo reporte un movimiento de P\$120.4m a P\$1,464.4m en 2020, sumado a un monto 3.0% superior en el capítulo de Transferencias y Subsidios. Adicionalmente, se estima una contracción de 5.6% en las Participaciones, sumado a la expectativa de que disminuya 8.0% la recaudación local derivado del contexto económico impactado por la contingencia sanitaria del COVID-19, donde a junio de 2020 se observa una contracción importante en los ingresos por Derechos de uso de paradores turísticos del Estado; sin embargo, esto podrá ser compensado en cierta medida por ingresos vehiculares como parte del proceso de reemplazamiento durante el presente ejercicio fiscal, así como por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Posteriormente, HR Ratings espera un superávit primario de 1.3% para 2021.
- **Métricas de Deuda.** De acuerdo con la adquisición de deuda proyectada, HR Ratings estima que la DNA a ILD reporte un nivel de 39.7% para 2020; sin embargo, se reduciría a un promedio de 32.6% en los ejercicios posteriores derivado de la recuperación proyectada en los ingresos fiscales del Estado. Asimismo, el Servicio de Deuda se incrementaría a un promedio de 3.8% de los ILD para 2020 y 2021, donde se considera que el SD Quirografaría corresponda a 1.3% de los ILD netos en 2021.

Factores que podrían subir la calificación

- **Menor nivel de endeudamiento.** La calificación se podría ver beneficiada en caso de que la Entidad registre un nivel de 22.0% en la DNA sobre los ILD. Lo anterior a través de una reducción sobre el Gasto Corriente y ahorro presupuestal en las Transferencias y Subsidios del Estado y/o reportar mayores ingresos fiscales frente a lo esperado. Esto continuaría robusteciendo la liquidez y mantendría a la Entidad sin necesidad de financiamiento a corto plazo al cierre de los periodos.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Desviación en el déficit del BPA.** Se podría ver afectada la calidad crediticia del Estado, en caso de registrar un BPA deficitario mayor a 5.5% en 2020. Esto como producto de un deterioro importante en la política recaudatoria de la Entidad y/o desviación en las transferencias al sector público sin ser compensadas con ingresos fiscales, lo que deterioraría la liquidez y llevaría a financiamiento de corto plazo posterior al ejercicio 2020, ubicando el Servicio de Deuda superior a 5.0% de los ILD (vs. 3.8% proyectado).

ANEXOS

| Balance Financiero del Estado de Yucatán (Cifras en Millones de Pesos Corrientes) | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Estado de Ingresos y Egresos en millones de pesos nominales: Escenario Base | | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020p | 2021p | 2022p | 2023p |
| INGRESOS | | | | | | |
| Ingresos Federales Brutos | 34,601.3 | 34,257.7 | 33,785.7 | 34,967.9 | 36,591.3 | 38,843.8 |
| Participaciones (Ramo 28) | 14,472.8 | 15,550.5 | 14,674.4 | 15,269.8 | 16,110.3 | 17,133.9 |
| Aportaciones (Ramo 33) | 12,683.0 | 13,550.6 | 13,542.2 | 13,962.0 | 14,572.7 | 15,447.1 |
| Otros Ingresos Federales | 7,445.5 | 5,156.6 | 5,569.1 | 5,736.2 | 5,908.3 | 6,262.8 |
| Ingresos Propios | 4,291.5 | 3,806.0 | 3,503.0 | 3,919.0 | 4,220.1 | 4,530.3 |
| Impuestos | 1,912.9 | 2,141.2 | 1,969.9 | 2,226.0 | 2,381.8 | 2,548.5 |
| Derechos | 1,015.7 | 1,347.9 | 1,253.5 | 1,378.9 | 1,503.0 | 1,638.3 |
| Productos | 897.1 | 144.9 | 142.0 | 146.2 | 150.6 | 155.2 |
| Aprovechamientos | 465.8 | 172.0 | 137.6 | 167.9 | 184.7 | 188.4 |
| Ingresos Totales | 38,892.8 | 38,063.6 | 37,288.7 | 38,886.9 | 40,811.4 | 43,374.1 |
| EGRESOS | | | | | | |
| Gasto Corriente | 38,978.3 | 37,808.4 | 38,128.6 | 38,353.8 | 40,266.1 | 42,707.0 |
| Servicios Personales | 11,720.6 | 12,155.1 | 12,276.7 | 12,522.2 | 13,023.1 | 13,804.5 |
| Materiales y Suministros | 1,139.5 | 819.7 | 844.3 | 878.1 | 913.2 | 958.8 |
| Servicios Generales | 2,918.9 | 2,736.6 | 2,791.3 | 2,875.1 | 3,018.8 | 3,230.1 |
| Servicio de la Deuda | 456.2 | 474.4 | 484.6 | 499.8 | 509.4 | 531.1 |
| Intereses | 345.5 | 352.1 | 342.7 | 313.2 | 294.8 | 283.8 |
| Amortizaciones | 110.7 | 122.3 | 141.9 | 186.6 | 214.6 | 247.3 |
| Transferencias y Subsidios | 16,534.7 | 14,872.4 | 15,318.5 | 14,935.6 | 15,831.7 | 16,781.6 |
| Transferencias a Municipios | 6,208.4 | 6,750.2 | 6,413.2 | 6,643.1 | 6,969.9 | 7,400.8 |
| Gastos no-Operativos | 548.4 | 120.4 | 1,464.4 | 519.5 | 527.0 | 646.8 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 156.9 | 110.2 | 154.3 | 100.3 | 120.4 | 138.4 |
| Obra Pública | 391.4 | 10.1 | 1,310.1 | 419.2 | 406.7 | 508.3 |
| Otros Gastos | 26.6 | 43.4 | 69.5 | 24.3 | 25.5 | 26.8 |
| Gasto Total | 39,553.3 | 37,972.2 | 39,662.6 | 38,897.7 | 40,818.7 | 43,380.5 |
| Balance Financiero | -660.5 | 91.4 | -2,373.8 | -10.8 | -7.3 | -6.5 |
| Balance Primario | -204.3 | 565.9 | -1,889.2 | 489.0 | 502.1 | 524.6 |
| Balance Primario Ajustado | 155.2 | 311.3 | -1,701.9 | 559.0 | 502.1 | 524.6 |
| Bal. Financiero a Ingresos Totales | -1.7% | 0.2% | -6.4% | -0.0% | -0.0% | -0.0% |
| Bal. Primario a Ingresos Totales | -0.5% | 1.5% | -5.1% | 1.3% | 1.2% | 1.2% |
| Bal. Primario Ajustado a Ingresos Totales | 0.4% | 0.8% | -4.6% | 1.4% | 1.2% | 1.2% |
| Servicio a la Deuda a Ingr. Libre Disp. Netos | 4.6% | 3.0% | 3.3% | 4.4% | 3.0% | 3.0% |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

| Balance del Estado de Yucatán | | | | | | |
|---|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| (Cifras en Millones de Pesos Corrientes) | | | | | | |
| Balance (Cuentas Seleccionadas) | | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020p | 2021p | 2022p | 2023p |
| Activos | | | | | | |
| Caja, Bancos, Inversiones (Total) | 503.5 | 1,095.5 | 726.3 | 515.5 | 508.2 | 501.7 |
| Caja, Bancos, Inversiones (No Restringido)* | 100.7 | 438.2 | 256.3 | 115.5 | 108.2 | 101.7 |
| Caja, Bancos, Inversiones (Restringido) | 402.8 | 657.3 | 470.0 | 400.0 | 400.0 | 400.0 |
| Activos Circulantes | 503.5 | 1,095.5 | 726.3 | 515.5 | 508.2 | 501.7 |
| Obligaciones no Deuda | 991.7 | 1,248.4 | 1,048.4 | 1,048.4 | 1,048.4 | 1,048.4 |
| Deuda Directa | 3,924.5 | 4,417.6 | 6,480.3 | 6,093.7 | 5,879.0 | 5,631.8 |
| Obligaciones Financieras sin Costo | 991.7 | 1,248.4 | 1,048.4 | 1,048.4 | 1,048.4 | 1,048.4 |
| Deuda Directa Ajustada | 3,617.6 | 4,110.6 | 6,173.4 | 5,786.8 | 5,572.1 | 5,324.8 |
| Deuda Neta | 3,823.8 | 3,979.4 | 6,224.0 | 5,978.2 | 5,770.9 | 5,530.1 |
| Deuda Neta Ajustada | 3,516.9 | 3,672.4 | 5,917.1 | 5,671.3 | 5,464.0 | 5,223.2 |
| Deuda Neta Ajustada a Ing. Libre Disp. | 22.7% | 23.1% | 39.7% | 35.9% | 32.6% | 29.3% |
| Obligaciones Financieras sin Costo a ILD | 6.4% | 7.8% | 7.0% | 6.6% | 6.3% | 5.9% |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

p: Proyectado

*Se estimó el 40.0% del saldo en Efectivo y Equivalentes de Efectivo, debido a que el 60.0% restante se consideró como recursos etiquetados.

| Flujo de Efectivo del Estado de Yucatán | | | | | | |
|---|--------|---------|----------|--------|-------|-------|
| (Cifras en Millones de Pesos Corrientes) | | | | | | |
| Flujo de Efectivo en millones de pesos: Escenario Base | | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020p | 2021p | 2022p | 2023p |
| Balance Financiero | -660.5 | 91.4 | -2,373.8 | -10.8 | -7.3 | -6.5 |
| Movimiento en OFsC (Afectan Flujo) | 220.2 | 256.7 | -200.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Amortizaciones no en el Bal. Fin. | -250.0 | 0.0 | 0.0 | -200.0 | -0.0 | -0.0 |
| Requerimientos (Saldo negativo) de CBI | -690.2 | 348.1 | -2,573.8 | -210.8 | -7.3 | -6.5 |
| Nuevas Disposiciones | 0.0 | 615.4 | 2,204.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Reservas de Disposiciones Nuevas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otros movimientos | 240.9 | -371.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Cambio en CBI | -690.2 | 963.5 | -369.2 | -210.8 | -7.3 | -6.5 |
| CBI inicial | 952.8 | 503.5 | 1,095.5 | 726.3 | 515.5 | 508.2 |
| CBI Final | 503.5 | 1,095.5 | 726.3 | 515.5 | 508.2 | 501.7 |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Glosario

Balance Primario. Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

Balance Primario Ajustado. El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

Deuda Consolidada (DC). La deuda consolidada estará conformada por las siguientes componentes:

Deuda Bancaria (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda Bursátil (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda respaldada por Bono Cupón Cero.
Deuda Contingente.

Deuda Bancaria (DB). Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero (DRBC). Se refiere a los créditos adquiridos por las Entidades subnacionales con una institución bancaria bajo este esquema que incluye un solo pago de capital en su fecha de vencimiento. En términos generales, en este esquema la fecha de vencimiento del crédito bancario y del bono cupón cero (BCC) se coincidirá de tal manera que el valor de realización del BCC será igual a su valor nominal. Adicionalmente, el valor nominal multiplicado por el número de títulos respaldando el crédito será igual al monto del crédito.

En consecuencia, el monto del crédito por pagar por parte de la Entidad subnacional en su fecha de vencimiento será igual al valor neto ajustado de la DRBC. El valor neto ajustado sería la diferencia entre el monto del crédito y el valor nominal del BCC multiplicado por el número de títulos. Normalmente, este valor será cero. En estos casos, el servicio de la deuda asociado con la DRBC sería únicamente los pagos de interés periódicos

Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que este tipo de créditos constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional, HR Ratings tomará dicho crédito como deuda, reflejándolo en los respectivos cuadros y anexos.

Otro factor importante es que, por la naturaleza de esta obligación, el saldo no se vería modificado a lo largo de la vida del mismo. Situación que, sin hacer ajustes, incide de manera negativa en las métricas de deuda. HR Ratings mantendrá el saldo vigente en los cuadros de Deuda, identificando este fenómeno a través de una métrica de Deuda Directa Ajustada, como se describe abajo.

Deuda Directa. (DD) Se define a esta Deuda como la Suma de las siguientes obligaciones financieras:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil + Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero.

Deuda Directa Ajustada (DDA). Se define como la suma de las siguientes obligaciones:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil.

Esta métrica permite identificar las amortizaciones obligatorias de capital de la Entidad subnacional. El Servicio de la Deuda de los DRBC sería únicamente los pagos de interés más el valor neto ajustado (típicamente cero) de la DRBC, siendo este el impacto negativo por el manejo de DRBC's.

Algunas consideraciones con relación a este tema:

Esta Deuda Directa Ajustada será la que se utilice para realizar los cálculos de:

Deuda Directa Ajustada/ILD.
Deuda Directa Ajustada Neta / ILD, entre otras.

Servicio de Deuda. Es la suma del pago de todos los intereses + la amortización de la Deuda Directa Ajustada durante cierto periodo.



HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Finanzas Públicas Quirografarias / Soberanos

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1253 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Dirección General Adjunta de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Finanzas Públicas Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 55 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

José Luis Cano + 52 55 1500 0763
jose Luis.cano@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Evaluación de Riesgo Quirografario de Estados Mexicanos – Julio de 2014

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

| | |
|--|--|
| Calificación anterior | HR AA-, con Perspectiva Estable |
| Fecha de última acción de calificación | 16 de agosto de 2019. |
| Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. | Cuenta Pública de 2016 a 2019, Avance al Segundo Trimestre de 2020, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020. |
| Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas | Información proporcionada por el Estado. |
| Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). | n.a. |
| HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) | n.a. |

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado a una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).